



DESIGNA SUJETOS PASIVOS DE SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS Y SUS SUPLENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0211 /

VALDIVIA, 13 MAY 2025

VISTOS:

- a) La Ley N° 16.391 que Crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.L. N° 1.305 que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) Decreto Supremo N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de Las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- d) Decreto N° 17, de fecha 06 de mayo de 2022, de Ministro de Vivienda y Urbanismo, que Nombra en la Planta Nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, a don Daniel Barrientos Triviños, con toma de razón por Contraloría General de la República con fecha 18 de noviembre de 2022.
- e) La Resolución Exenta N° 325, de fecha 23 de mayo de 2024, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que designa sujetos pasivos de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- f) La Resolución Exenta N° 426, de fecha 05 de julio de 2024, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que modifica resolución exenta N° 325, de fecha 23 de mayo de 2024, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que designa sujetos pasivos de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- g) La Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, y su reglamento.
- h) Resolución N° 36, de 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, y su modificación, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que por intermedio de Resolución Exenta citada en la letra e) de los vistos, modificada por otra individualizada en la letra f) de los vistos, se procedió a designar sujetos pasivos de esta Secretaría Regional Ministerial, en conformidad a lo señalado en la ley referida en la letra g) de los vistos.
2. Que, al respecto, el artículo 3° de la Ley citada en la letra g) de los vistos, se señala que, para efectos de esa ley, tienen la calidad de sujetos pasivos, entre otros, los Secretarios Regionales Ministeriales, los jefes de gabinete de la autoridad mencionada anteriormente y las personas que, debido a su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello regularmente una remuneración. Asimismo, el referido articulado, expresa que anualmente el jefe superior del servicio respectivo individualizará a las personas que se encuentren en esta calidad mediante una resolución que deberá publicarse de forma permanente en los sitios electrónicos indicados en el artículo 9°.
3. Que, en mérito de los expuesto, resuelvo lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

DESIGNASE, a contar de la fecha de la presente resolución, en calidad de sujetos pasivos conforme a los establecidos en la ley N° 20.730, a los(as) siguientes funcionarios(as) y personal de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, debido al cargo y responsabilidad que en cada caso se señala y a sus respectivos suplentes:

FUNCIÓN / RESPONSABILIDAD	TITULAR	SUPLENTES
Encargado Dpto. de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento	Victor Gatica Lagos	Rodrigo Sandoval Velásquez
Encargado de Dpto. Desarrollo Urbano e Infraestructura	Liliane Etcheberrigaray Cárdenas	Sebastian Alvarez Morales
Encargado Sección Administración y Finanzas	Luis Alejandro Godoy Bustamante	Ximena Rodriguez Navarro
Encargada de Compras	Marisol Lovera Muñoz	Patricia Palacios Reyes
Asesor Jurídico	Gustavo Gonzalez Sierra	Daniela Paz Silva Bilbao
Encargado Programa Quiero Mi Barrio	Loreto Cea Bravo	Eduardo Fuentes Ortiz
Asistentes Sociales	Norka Martinez Barría	Erwin Nettig Rosales
Asesora Administrativa Secretario Regional Ministerial	Marcel Unión Castillo	--
Encargado del Plan de Emergencia Habitacional	Mario Méndez Henríquez	--

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DANIEL BARRIENTOS TRIVIÑO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS

DB/vvm/885
Distribución:

- Secretario Regional Ministerial MINVU Los Ríos
- Jefe de Gabinete SEREMI MINVU Los Ríos
- Encargado de Unidad de Planes y Programas SEREMI MINVU Los Ríos
- Encargado Depto. Desarrollo Urbano SEREMI MINVU Los Ríos
- Unidad Jurídica SEREMI MINVU Los Ríos
- Encargada Compras Unidad Administración y Finanzas
- Unidad Administración y Finanzas SEREMI MINVU Los Ríos
- Auditor Interno SEREMI MINVU Los Ríos